

INFORME 2021 DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ICATEQ

El Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del ICATEQ, de conformidad con lo que establece el Artículo 13 Fracción IV del Reglamento del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), tiene a bien presentar a la Dirección General del Instituto el Informe correspondiente al Ejercicio 2021 de la Unidad y Comité de Transparencia.

I. SESIONES

El Comité de Transparencia, sesionó en 12 ocasiones de forma ordinaria conforme lo establece el Artículo 8, del Capítulo IV del Reglamento del Comité de Transparencia del ICATEQ, habiendo necesidad de realizar 4 Sesiones extraordinarias, para resolver temas de revisión y autorización de la información a ser publicada en el portal de transparencia tanto del ICATEQ, como el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

II. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

De las obligaciones a las que se refiere el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y al Artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se realizó la publicación de informes en el Portal del ICATEQ y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante los primeros 20 a 30 días de cada trimestre, mismos que se han realizado de conformidad con lo que establecen los Lineamientos para Homologar la Información de Transparencia, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), siendo que para el caso de la Plataforma Nacional que se emplearon los formatos diseñados y publicados para esos fines, y, para el Portal del ICATEQ se emplean los formatos que establecen, las Leyes de Disciplina Financiera, y de Contabilidad Gubernamental, los que solicita la Entidad Superior de Fiscalización de la Legislatura del Estado del Estado de Querétaro, los de las Secretarías de Planeación y Finanzas, y de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En total cada trimestre se elabora y publican 187 informes distintos, en los que se abunda en información sobre tópicos específicos.

III. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio enero a diciembre del año 2021, se recibieron 7 solicitudes de información, de las cuales 3 fueron de prueba realizadas por INFOQRO para realizar

pruebas de funcionamiento de la nueva versión del sistema de administración de solicitudes de información denominado SISAI ver. 2.0. Todas fueron atendidas con el apoyo de las Direcciones de Administración, de Planeación y Evaluación, Académica y de Vinculación, así como del que informa. Fueron respondidas en forma dentro de los tiempos señalados por la ley en la materia. No fue necesario aplicar prorrogas, ni se presentaron inconformidades por parte de los ciudadanos a los que se remitieron las respuestas a sus solicitudes respectivas.

IV. RESERVAS DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio que se informa, no se hizo necesario realizar ninguna reserva de información, puesto que no hubo información que así lo requiriera.

V. APROBACIÓN

El presente informe ha sido presentado para su aprobación al Pleno del Comité de Transparencia del ICATEQ, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 de enero del año 2022, habiendo sido aprobada por unanimidad, según se hace constar en el acta correspondiente.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 10 de enero de 2021.

ATENTAMENTE



AURELIO MORENO DE LA MORA
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité de Transparencia